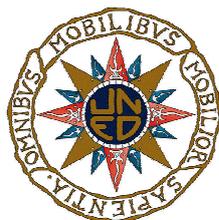


Universidad Nacional de Educación a Distancia –UNED –

Departamento de Sociología III

(Tendencias Sociales)



**CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS
DESDE LOS SERVICIOS DE ACOGIDA DE LOS GRUPOS DE CÁRITAS
PARROQUIALES EN LA DIÓCESIS DE CANARIAS.**



Londoño Chavarriaga Cristina Elizabeth

Experto en Exclusión e Inclusión Social, 2011

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 2011

Tabla de contenido

INTRODUCCION	3
CAPITULO I: del proyecto de investigación	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
JUSTIFICACIÓN.....	9
LIMITACIONES Y APUESTAS	11
OBJETIVOS.....	12
FINALIDAD	12
CAPITULO II: del contexto y los fundamentos teóricos.....	13
FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO	13
HIPOTESIS Y VARIABLES.....	25
CAPITULO III: de la metodología y el instrumento.....	28
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	28
CAPITULO IV: de los Resultados, las Conclusiones y las alternativas	32
RESULTADOS.....	32
CONCLUSIONES	36
PROPUESTAS DE CONTINUIDAD Y ACCIONES FUTURAS.....	38
BIBLIOGRAFIA	40

INTRODUCCION

Este estudio se realiza en el marco de la realización del Experto en Exclusión e Inclusión Social que imparte la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED- y en la tarea desarrollada en Cáritas Diocesana de Canarias. Además de ser un requisito académico, la realización de este estudio configura una oportunidad importante para la tarea de todas las personas que trabajamos en el ámbito de la acción social y de la atención a las personas que viven situaciones de marginación, pobreza y exclusión.

La realización de este estudio aporta a la acción de las Cáritas de base –grupos parroquiales- y a las diferentes organizaciones de acción social, un re-conocimiento ordenado y profundo de las desatenciones-incumplimiento del Estado de Bienestar en lo que refiere al Sistema Público de Servicios Sociales desde el ámbito político y social.

El constante y permanente flujo de personas que llegan derivadas de los Centros de Atención de los Servicios Sociales Públicas a los grupos de Cáritas parroquial, indica y refleja insuficiencia y precariedad de una de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar.

En este sentido, se plantea la necesidad de un reconocimiento de la situación socio-económica de todas las personas que se han atendido de enero a julio de 2011, en los diferentes servicios de acogida de las Cáritas parroquiales, pues es esta información sistematizada y reconocida por todos/as los/as agentes, la que

permitirá reclamar y reivindicar los derechos sociales para todas las personas en Canarias; y en concreto la denuncia del deterioro y exterminio del Sistema Público de Servicios Sociales.

Se presenta pues este estudio, como un primer paso para el conocimiento sistemático y la denuncia fundamentada de las situaciones injustas de desamparo político y social. Siendo éstas tareas fundamentales de los/as agentes de Cáritas Diocesana de Canarias.

CAPITULO I: del proyecto de investigación

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Son cada vez más las personas que acuden a las atenciones-acogidas de los servicios parroquiales de Cáritas en la Diócesis de Canarias. La situación actual de crisis y el contexto político, social y económico en España, y en especial en Canarias, conducen cada vez más a que se incrementen las situaciones de precariedad, vulnerabilidad y exclusión social en muchas familias y personas en la provincia de Las Palmas.

Los servicios parroquiales son organizados y atendidos por personas voluntarias fundamentalmente, que por su convicción y compromiso social iluminado por su vinculación religiosa, están al servicio de personas y familias empobrecidas en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

El incremento de las situaciones de precariedad, vulnerabilidad y exclusión han incidido en que la acción socio-caritativa profundice en las respuestas mayormente de asistencia, considerándose urgente y de especial interés, desde la misión de Cáritas, el conocimiento sistematizado y el desvelamiento de las situaciones de “no ciudadanía universal” a las que los diferentes agentes están cercanos/as.

DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio sobre las características socio-económicas de las personas atendidas desde los Grupos de Cáritas parroquiales de la Diócesis de Canarias, se ha desarrollado en La Provincia de Las Palmas. El planteamiento inicial era reconocer la realidad socio económica de las personas atendidas en las parroquias en las tres islas que configuran la provincia: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Los datos recogidos y la información recabada es desde enero a Julio de 2011.

La organización institucional de Cáritas, agrupa las parroquias por cercanía geográfica y social en arciprestazgos, para facilitar la coordinación y dinamización de las acciones en las diferentes zonas. Es decir, que las parroquias de la Diócesis - 160 aproximadamente-, se configuran en 21 arciprestazgos, en los que la realidad social va variando según las características geográficas y económicas del territorio.

En este sentido, se ha delimitado este estudio en las zonas-arciprestazgos, que representan para la acción de Cáritas, mayor relevancia en cuanto a las necesidades sociales desatendidas por el Sistema Público de Servicios Sociales y a las que se intenta dar respuesta desde las atenciones básicas en las acogidas parroquiales.

Es por la anterior razón que la idea inicial del estudio se define territorialmente en los siguientes arciprestazgos y parroquias¹:

Arciprestazgos	Parroquias
Agüimes	Carrizal ó Ingenio
Arucas	San Juan
Centro Isla	San Mateo
Ciudad Alta	Espíritu Santo o San Antonio María Claret
Fuerteventura	Puerto, Corralejo
Gáldar	Santiago de Galdar
Guiniguada	Lomo Blanco
Guanarteme	El pino o El Pilar
La Isleta	La Luz
Lanzarote	San Ginés, Altavista
Las Rehoyas	La Paz, El Polvorín, Santa Luisa de Marillac
San José	San José
San Lorenzo	Tamaraceite
Sardina Vecindario	San Rafael
Siete Palmas	La Paterna
Sur	San Fernando
Telde Sur	San Gregorio
Telde Valsequillo	Jinámar, La Pardilla

¹ La selección de los arciprestazgos no ha sido aleatoria, ha sido el resultado de una consulta al equipo especializado en el trabajo de acompañamiento y dinamización de la acción social de base en el territorio – para efectos de este estudio, informantes clave-.

Teror	Teror
Vegueta	San Juan, San Nicolás

Las personas que participan en la aportación de los datos para este estudio son las personas voluntarias² que llevan a cabo la tarea en los grupos parroquiales y las compañeras técnicas de zona, que acompañan y dinamizan la tarea, ambas agentes se consideran para este estudio informantes clave.

El tiempo especificado para la realización de este estudio es desde el mes de marzo al mes de noviembre de 2011, distribuido el trabajo en los siguientes momentos:

ACTIVIDAD	Año: 2011 Mes										
	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Definir hipótesis											
Elaboración del marco de referencia y conceptual											
Revisión de fuentes secundarias											
Definición de variables de estudio e indicadores											
Elaboración de instrumentos											
Definición de la muestra y población											
Desarrollo e implementación de instrumentos											
Vaciado, síntesis, análisis e interpretación											
Elaboración de informe											
Devolución y ajuste											

² En el año 2010 son en total 777 personas voluntarias en los grupos de Cáritas Parroquial, según los datos de la memoria institucional 2010.

JUSTIFICACIÓN

La Provincia de Las Palmas, es una de las provincias de todo el Estado Español donde los procesos de empobrecimiento son cada vez más amplios, dinámicos e irreversibles; siendo también una de las provincias donde circula más dinero pero que irónicamente circula cada vez en menos manos: en Canarias el 0,05% de la población, acumula una fortuna de más de 4000 millones de euros según datos de la Agencia Tributaria en el 2010.

La concentración de la riqueza y las políticas públicas desinteresadas del desarrollo social, van haciendo de Canarias un nicho bastante adecuado para la proliferación, mantenimiento, perpetuación y profundización de las situaciones de pobreza y de los procesos de empobrecimiento.

La tasa de paro en Canarias, la mayor tasa del país³, refleja que cerca del 30% de personas se encuentran paradas, de las cuales sólo el 55% recibe algún tipo de prestación por desempleo⁴. El boletín 'Avance del Mercado Laboral Afi-AGETT' correspondiente al mes de marzo, elaborado por Analistas Financieros Internacionales (Afi) y la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT), indica que Canarias, tras Andalucía, es la Comunidad Autónoma con mayor índice de miseria, muy por encima de la media estatal, (22,9%).

³ Según los datos de la Encuesta de Población Activa –EPA- del Instituto Nacional de Estadística –INE- en julio de 2011.

⁴ *Primer Informe Sobre la Situación de los Servicios Sociales en Canarias tras los Recortes Presupuestarios en el 2011*. Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales (REDESSCAN), Mayo de 2011.

Los/as jóvenes, mujeres, los/as niños/as, las personas mayores, las personas migrantes y ni hablar de las personas en situación de sin hogar; viven situaciones de profundo abandono social y político.

Cáritas, como organización social de la Iglesia Católica, comprometida con la transformación de la realidad de pobreza y exclusión y desde los valores de la gratuidad, la fraternidad y la solidaridad; ha estado en Canarias, a través de sus 124 grupos parroquiales, desde hace más de 50 años al lado de las personas empobrecidas, asistiendo y acompañando los rostros del dolor social que en diferentes momentos de la historia esta sociedad ha ido generando...

Hoy cuando vemos más rostros-perfiles que acuden con similares situaciones de empobrecimiento que las personas ya históricamente atendidas, y a las que no se les está dando respuesta desde la responsabilidad pública, de manera acertada y oportuna, la organización de Cáritas –a través de la red territorial de parroquias-, ha de plantearse un re-conocimiento fundamentado, argumentado y sistematizado, del gran número de desatenciones del Sistema Público de Servicios Sociales. Este planteamiento ha de fundarse en la aportación social que de manera urgente necesitamos realizar: el desvelamiento de las injusticias producidas desde lo público. Además, se ha de seguir invitando y promoviendo la movilización comunitaria y ciudadana como previo indispensable para la transformación social y política.

En este marco se realiza este estudio, para tener de manera sistematizada y visualizar la generalidad de la situación socio-económica de las personas atendidas en los diferentes servicios de atención básica y acogida en los arciprestazgos de la

Diócesis de Canarias; promoviendo de esta manera, por parte de todos/as los agentes sociales, la denuncia y el reclamo por unos Servicios Sociales básicos y universales que atiendan a todas las personas que residen en la provincia de Las Palmas.

LIMITACIONES Y APUESTAS

Las limitaciones y apuestas de este estudio, han sido principalmente:

- Para el desarrollo de la estrategia metodológica, la dificultad de realizar la entrevista a profundidad a los/as agentes-informantes clave definidos al inicio del proyecto de investigación, por razones de organización-reestructuración en el trabajo y estructura organizacional de Cáritas.
- Para la aportación de datos y recolección de los mismos en el periodo de tiempo establecido, se presenta una dificultad por la coyuntura actual institucional, en la que todos/as los/as agentes de Cáritas participan de manera activa en la preparación de la Asamblea Diocesana y en la revisión y evaluación de las acciones programadas en el año 2009. En concreto, la dificultad se presenta en las posibilidades de los/as agentes para cumplimentar y compartir la información. Sin embargo, aunque en principio la idea era sólo hacer el estudio con base a la realidad atendida en 30 de las parroquias que tienen atención y acogida parroquial, hemos conseguido reconocer y sistematizar la realidad del 43.54% de los grupos de Cáritas parroquial; es decir, 54 parroquias de las 124 que en toda la Diócesis tienen Grupo de Cáritas.
- No obtuvimos, en este primer momento del estudio, información de la realidad de la isla de Fuerteventura.

- Una apuesta fundamental es poder continuar este estudio, profundizando en algunos aspectos y culminando las entrevistas y encuentros con los/as agentes que son informantes clave. En la metodología se señala la importancia de la continuidad a este estudio, y de la necesaria complementación con otros de similar contenido.
- Este estudio, es bastante significativo para la realidad de la acción social y los Servicios Sociales Públicos en Canarias, no obstante, no es generalizable, ya que representa sólo las personas atendidas desde los servicios de Cáritas, y la acción social en Canarias es bastante amplia y diversa.

OBJETIVOS

Estudiar y sistematizar la situación socio-económica de las personas atendidas en los servicios de atención básica de los Grupos de Cáritas parroquial en la Diócesis de Canarias, en el primer semestre de 2011

- Profundizar en el conocimiento de la realidad de pobreza y exclusión social que están padeciendo las familias atendidas desde los servicios parroquiales de Cáritas en Canarias.
- Desvelar el desamparo político y social que viven miles de familias en Canarias.

FINALIDAD

Ampliar el análisis de contexto que realiza Cáritas de su intervención-acción social, proporcionando información ordenada y sistematizada para mejorar la acción política de los agentes de Cáritas y los agentes sociales en general.

CAPITULO II: del contexto y los fundamentos teóricos

FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO

Marco legal de los Servicios Sociales Públicos en Canarias⁵

Los pilares legales del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias, desde el ámbito Estatal:

- Constitución Española: La Carta Magna de 1978, amparada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, ratifica el derecho a la igualdad, indistintamente de la raza, sexo, religión, condición u origen de cada persona. Igualmente, en su artículo 40, se reconoce el deber que tienen los poderes públicos a promover el progreso social y económico para una distribución equitativa de la renta, favoreciendo la estabilidad económica y el pleno empleo (Capítulo III, de los Principios Rectores de la Política Social y Económica).
- Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Ley 26/1990 de 20 de Diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, sobre rentas o ingresos computables y su imputación. La Ley General de la Seguridad Social, establece dos modalidades de prestación: contributiva y no contributiva.
- Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones. Teniendo en cuenta que una parte importante de la inversión pública se canaliza por

⁵ Muñoz, Perez David. Subvenciones, Prestaciones y Programas del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 2010

medio de subvenciones, sobre todo en el marco de los servicios sociales, no se puede obviar el peso que la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, presenta en la estructura del Sistema Público de Servicios Sociales.

- Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público. Para comprender la formalización y puesta en marcha de determinados recursos en el ámbito de los servicios sociales, es necesario recurrir a la Ley 30/2007, que establece las bases para una adecuada estabilidad presupuestaria y una eficiente utilización de los fondos públicos destinados a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios, con el objeto de dar respuesta a unas necesidades identificadas previamente.

En el Ámbito Autonómico:

- Ley 9/1987, de 28 de Abril, de Servicios Sociales. Esta Ley nace con el propósito de “(...) garantizar el derecho de todos los ciudadanos a los servicios sociales, facilitando su acceso a los mismos, orientados a evitar y superar conjuntamente con otros elementos del régimen público de bienestar social, las situaciones de necesidad y marginación social que presenten individuos, grupos y comunidades en el territorio canario, favoreciendo el pleno y libre desarrollo de éstos (Artículo 1 de la Ley 9/1987).
- Ley 1/2007, de 17 de Enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción –P.C.I.-. La Ley Canaria de Inserción dota de un carácter legal y formal a la Prestación Canaria de Inserción, bajo la premisa del Plan de Integración de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Canarias

que reconoce la existencia de un acrecentado número de personas en situación de exclusión social y que aprueba la implementación de una serie de medidas de promoción e integración para favorecer los derechos sociales y de ciudadanía. La P.C.I. proporciona un apoyo económico y social a personas residentes en el territorio canario que hayan visto mermadas sus posibilidades de integración social por la falta de unos ingresos económicos mínimos para la subsistencia.

La Red de Servicios Sociales en España, y especialmente en Canarias, ha sufrido cambios significativos a lo largo de la historia, encontrando en las últimas décadas un marco en el que han coexistido distintos planes, programas y proyectos financiados a partir de distintas fuentes y vías de financiación. Una de las iniciativas más populares en este contexto, es el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (en adelante, P.A.C.). Se trata de un modelo instaurado en 1988 que establece un marco estructural de servicios sociales a nivel nacional bajo criterios de calidad, eficacia y eficiencia en los siguientes ejes de actuación:

- Información y Orientación. Información a los/as ciudadanos/as sobre sus derechos, recursos y prestaciones de distinto tipo.
- Ayuda a Domicilio y otros apoyos a la Unidad de Convivencia. Servicios de apoyo que pretenden favorecer la permanencia o la estancia en el hogar en condiciones óptimas para el desarrollo y bienestar físico y psíquico del individuo.
- Alojamiento alternativo. Prestaciones o servicios ideados para suplir temporalmente las necesidades de alojamiento de un grupo o persona como fórmula para mejorar su integración social.

- Prevención e Inserción Social. Actuaciones de carácter abierto y diversificado mediante las que ejecutan actuaciones de prevención en el ámbito social, familiar y/o comunitario.
- Cooperación Social y Fomento de la Solidaridad. Proyectos y servicios de interés general destinados a impulsar iniciativas que beneficien el voluntariado, el asociacionismo, la cooperación social y la solidaridad.

El P.A.C. está cofinanciado por el Ministerio de Política Social del Gobierno Español, la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración y cada uno de los 88 Ayuntamientos que componen el Archipiélago Canario. El convenio en vigor para el período 2007-2010 ha incorporado unas adhesiones de otros programas que anteriormente estaban siendo financiados y supervisados por órganos adscritos igualmente a la Consejería de Bienestar, Juventud y Vivienda del Gobierno Canario. Estas adhesiones son calificadas de "Addendas" y por el momento, sólo se han ejecutado tres de las cinco que se proponían desde el marco de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), y que aluden a los siguientes programas: Prestación Canaria de Inserción, Objetivo 1 del Plan del Menor en Canarias (PMC) y Objetivo 3 del PMC.

Igualmente, en los últimos años, el escenario financiero de los servicios sociales ha estado acompañado de una serie de planes sectoriales específicos de las áreas que componen las políticas de acción social. Entre éstos, destacan el Plan Canario de Atención a los Mayores Dependientes (PCAMD) 2001-2008, el Plan de Atención a la Discapacidad, el Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión

Social en Canarias y el Plan Integral del Menor en Canarias (1998-2008), entre otros.

Ahora más que nunca Canarias necesita un modelo de estructura político-legal que reconvierta las directrices en materia de acción social en la Comunidad Autónoma, integrando las nuevas realidades y situaciones que la trayectoria histórica ha dejado con el transcurso de los 23 años que lleva aprobada la Ley General de Servicios Sociales.

La Realidad Social y de los Servicios Sociales en Canarias⁶

El Producto Interior Bruto (PIB) asciende a 1.750 euros al mes por persona, o lo que es lo mismo, a cada familia compuesta por cuatro miembros le correspondería 7.000 euros mensuales. Se puede decir por tanto que las personas que residen en Canarias, son estadísticamente ricos/as.

Sin embargo, Canarias se encuentra en quinto lugar del Estado español en cuanto a tasa de pobreza⁷, el 27,5% de la población en 2010 estaba bajo el umbral de la pobreza en esta región, según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, es decir, 1 de cada 3 personas.

⁶ *Primer Informe Sobre la Situación de los Servicios Sociales en Canarias tras los Recortes Presupuestarios en el 2011.* Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales (REDESSCAN), Mayo de 2011.

⁷ El umbral de pobreza en España se situó para 2010 en 7.845,6 € para una persona y en 11.768,4 € para hogares con dos miembros, según los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2010 del Instituto Nacional de Estadística.

El índice de exclusión social en Canarias dobla al estatal. Se calcula que tan sólo un 25,4% de los hogares no presentan indicadores de exclusión social, mientras un 42,5% se encuentra en situación de integración precaria, en exclusión compensada, un 19,4% y en exclusión severa, el 12,7%. Se consideran personas en situación de exclusión aquellas que cuentan con limitaciones en una o varios indicadores dentro de estas dimensiones: acceso a las relaciones económicas y empleo, a los sistemas de protección social, dificultades serias en las redes de solidaridad primaria, factores ambientales, institucionales y/o personales.

Canarias es la comunidad autónoma española con un mayor porcentaje de hogares en los cuales todos sus activos se encuentran en paro, con un 16%. Además, se mantiene en Canarias una destrucción de empleo asalariado del 5,3%, según el 'Informe Regional Agett del mercado laboral', elaborado por la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal correspondiente al cuarto trimestre de 2010. Por otro lado, el 22,5% de los hogares viven con una renta mensual inferior a 750 euros.

Ésta es la segunda región del Estado con los sueldos más bajos. El 65,8% de las personas asalariadas, cobran menos de 1.000 euros mensuales. Unido a esto, ante un mismo puesto de trabajo, en Canarias se cobra un salario un 17% inferior al resto al percibido en el estado español.

Todo esto ha generado un creciente aumento de la demanda en los Centros de Servicios Sociales (no hay datos reales, ya que el porcentaje de incremento que comunican los responsables políticos no se corresponde con la realidad atendida

desde diferentes ámbitos de la acción social organizada en Canarias), por lo que las situaciones de emergencia social y la atención de necesidades más básicas están empezando a generar colapso.

A esto se une que actualmente la calidad de los servicios sociales prestados ha disminuido visiblemente. Se valora por diferentes agentes sociales y personas atendidas que el Sistema Público de Servicios Sociales tiene las siguientes carencias⁸:

- No existe una Ley Marco, en materia de Servicios Sociales, de ámbito estatal, que garantice unos mínimos iguales para toda/os.
- No se aplica el principio de Universalidad y de Equidad territorial.
- No existe un reconocimiento explícito de derechos sociales de la ciudadanía como derechos subjetivos.
- Hay una carencia de participación ciudadana en el diseño, planificación, vertebración, control y evaluación.
- Un gran número de profesionales se encuentran en precarias e inestables condiciones laborales, no cuentan con formación especializada.
- Las personas atendidas ven entrar y salir de sus vidas a personas muy diferentes en un mismo proceso de intervención, lo cual influye negativamente en el mismo. No tienen un/a profesional de referencia.
- Las estructuras administrativas no se han adecuado a las necesidades derivadas de su ámbito competencial, ni en lo normativo ni en lo que se recoge en la planificación organizativa de cada Centro Directivo.

⁸ Conclusiones de las Jornadas sobre la situación de los Servicios Sociales y del anteproyecto de Ley de SS.SS de Canarias (2010) en las que Cáritas Diocesana de Canarias también participó.

- La financiación de los servicios sociales se caracteriza por una dotación insuficiente, inestable y dependiente de subvenciones a muy corto plazo.
- Se ha mercantilizado los servicios sociales, más que reconocerse como un derecho.
- Las Políticas Sociales basadas en acciones únicamente asistencialistas, burocratizadas en la gestión de prestaciones y los servicios que se ofrecen, quedando en segundo lugar aspectos como la prevención, la promoción y la participación ciudadana.
- Falta de continuidad y de evolución de las intervenciones. Escasa evaluación.
- Disfunciones en la financiación de los recursos necesarios para garantizar la formación, asesoramiento, supervisión y evaluación.
- Escasa coordinación interadministrativa e interinstitucional.
- Excesiva delegación, sin principios de complementariedad, en la iniciativa social privada de los servicios sociales, lo que conduce al debilitamiento de la concepción de derecho.
- Carecemos de órganos y organizaciones que supervisen y controlen los servicios sociales, desde la perspectiva ciudadana. El debilitamiento de las competencias de la responsabilidad pública con ausencias importantes en: control de las actuaciones, supervisión, establecimiento de estándares mínimos de garantía en recursos materiales, económicos y profesionales.
- Se constata falta de calidad y calidez en las intervenciones profesionales que se desarrollan en los Servicios Sociales: individualismo, poca o nula investigación, maltrato institucional.

- Escasa implantación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los servicios sociales e incumplimiento de la puesta en marcha de los planes de modernización de los servicios públicos.

Los Grupos de Cáritas Parroquial

La Cáritas parroquial, más que una organización para solucionar algunas situaciones de pobreza, más o menos graves, es una dimensión esencial de la comunidad cristiana y de todo cristiano. El grupo de Cáritas “como Diaconía de la Comunidad Cristiana”, recibe de la Iglesia [Católica] el mandato de trabajar más específicamente en el servicio de la caridad y organizar la comunicación cristiana de bienes [la solidaridad] a favor de [las personas más empobrecidas].

[...] Cáritas no es una asociación civil, no es un movimiento dentro de la Iglesia Católica, no es una fundación sin ánimo de lucro, no es una Organización no Gubernamental... aunque pueda coincidir en algunos aspectos con ellas, es la Diaconía de la Iglesia⁹ [Católica].

Las tareas principales en el ejercicio de la caridad, el ejercicio de los/as agentes de Cáritas, se fundamenta en el reconocimiento de las situaciones de pobreza y exclusión, la primera tarea es el reto de analizar constantemente la realidad de manera contextualizada y crítica, es decir reconociendo lo que sucede en lo global y la afectación de esto en lo local y en nuestras propias vidas.

⁹ Cáritas Diocesana de Canarias, “Cáritas Diocesana de Canarias, Hoy: Identidad y Organización”. Las Palmas de Gran Canaria, 1998. Pág. 41.

La segunda tarea es el acercamiento a esa realidad, no sólo estudiarla y definirla claramente, sino acercarse y “abajarse” hasta vivir como propio y desde la solidaridad el dolor social y el sufrimiento de las personas empobrecidas, es la única manera de que la acción social se enmarque en la comprensión, pues no se comprende lo que no se vive.

Seguidamente la tarea a desarrollar es la acogida a la persona y el acompañamiento en la situación que vive, no acompañarle su dolor y hacer más llevadera su situación, sino vivir en comunidad y solidaridad el dolor para acompañarse mutuamente o de manera comunitaria y buscar salidas y soluciones a las situaciones que aquejan el bienestar y el desarrollo personal y social de las personas. Asimismo, se considera la asistencia social como una posibilidad de sanar la urgencia y dar remedio a lo importante y básico de la vida.

Otra de las tareas-acciones importantes de los/as agentes de Cáritas es la transformación de la propia vida de los/as agentes, de la comunidad en general y de este sistema político y económico que no genera posibilidades de desarrollo social y bienestar para todas las personas. En este sentido, la tarea central, prioritaria y hoy más que nunca urgente, está en el proceso de acompañamiento social, en la reivindicación conjunta de los derechos que enmarcados en leyes y en la Constitución Española, han de garantizar el bienestar y el desarrollo social de las personas por encima del crecimiento económico desmesurado, desigual, irrespetuoso con el entorno, injusto y poco dignificante.

La realidad social atendida por los agentes de Cáritas en el año 2010¹⁰

En el año 2010, 7.325 familias de la provincia de Las Palmas han acudido a los servicios de atención básica de los grupos parroquiales de Cáritas en la Diócesis de Canarias. Muchas de estas familias en el año 2009 no habían acudido a Cáritas, lo que significa un incremento bastante significativo en las personas atendidas.

Las dos demandas más extensas e intensas han sido la solicitud de ayuda para alimentación y para afrontar dificultades con la vivienda. A ellas se dio cobertura a través de vales de ayudas de emergencia, que en buena medida han sido cubiertos con fondos propios, y ello sin perder la calidad de la atención, y centrando la dignidad de la persona como fin y medio de la acción de Cáritas. En este sentido se constata que la respuesta de la acción social pública sigue manteniendo niveles de burocracia que ralentiza las respuestas a necesidades básicas urgentes, y exigiendo requisitos que excluyen de prestaciones sociales a personas que se encuentran en límites de extrema pobreza: personas no empadronadas, inmigrantes en situación irregular, personas sin hogar, personas con problemas cronicados (enfermedad mental, drogodependencia, problemas graves de salud), etc.

La tercera demanda más significativa durante el año es la de información y orientación para el empleo. Así, durante el año 2010 se ha atendido a 499 personas más en los servicios de orientación, intermediación y formación para el empleo, un aumento del 63,4% respecto a 2009. Los datos que se manejan llevan a una triple

¹⁰ Cáritas Diocesana de Canarias, Memoria Institucional 2010 “Las Cosas Importantes con Corazón”. Pág. 22.

conclusión. En primer término, se corrobora cómo en la sociedad canaria, y en el sistema económico y político actual, las posibilidades de empleo están directamente relacionadas con las posibilidades de integración y bienestar social. En segundo lugar, que las situaciones de paro de larga duración empiezan a ser más relevantes que las situaciones de búsqueda del primer empleo. Y, finalmente, que entre las personas que van quedando en paro, el perfil es cada vez más joven.

Por otra parte, se observa que el 70% de las personas que se han atendido en el 2010, han pasado antes por los Servicios Sociales Públicos sin recibir una respuesta efectiva para solucionar sus necesidades básicas y urgentes. Además, se resalta que, como mucho, sólo un tercio de todas las personas atendidas, cobra una prestación por desempleo, y que la Prestación Canaria de Inserción – renta mínima o básica en otras provincias-, no se está tramitando de forma adecuada en una gran proporción de las personas que atendemos y que son susceptibles de percibirla, de acuerdo con la Ley 1/2007.

Otro aspecto significativo que resalta en la acción de Cáritas del 2010, es que el rostro de las personas que mayoritariamente se acercan buscando una solución para su familia es de mujer, y se corrobora que la atención que se realiza, aunque inicialmente sea individualizada, tiene una incidencia en las familias de las personas atendidas en un porcentaje del 84,2%.

HIPOTESIS Y VARIABLES

Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores
<p>Profundizar en el conocimiento de la realidad de pobreza y exclusión social que están padeciendo las familias atendidas desde los servicios parroquiales de Cáritas en Canarias.</p>	<p>Más del 50% de las personas atendidas en los Grupos de Cáritas están en situación de desempleo y/o trabajan en la economía sumergida.</p>	<p>Personas atendidas.</p>	<p>Número y género de personas atendidas.</p>
		<p>Situación laboral vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas empleadas de manera regular. - Número de personas Desempleadas - Número de personas que

		Situación económica.	<p>trabajan en la economía sumergida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas jubiladas. - Número de personas que tienen otro tipo de ingresos (apoyos familiares y vecinales) - Número de personas que no tienen ningún tipo de ingreso.
Desvelar el desamparo político y social que viven miles de familias en Canarias.	Más del 50% de las personas atendidas no reciben ningún tipo de prestación social pública.	Prestaciones sociales públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que cobran algún tipo de prestación.

Definición de las variables	
Variables	Definición
Personas atendidas.	Personas atendidas en los servicios de acogida de los grupos parroquiales de la Diócesis de Canarias.
Situación laboral vigente.	Situación laboral de las personas atendidas en el momento de la recogida de la información y de los datos (mayo, junio, julio)
Situación económica.	Situación económica de las personas atendidas, deducida del análisis de la situación laboral vigente, de prestaciones que perciben o de otro tipo de ingresos como rentas, ayudas y apoyos familiares y vecinales que puedan tener las personas atendidas; y de las situaciones en que las personas atendidas no tienen ningún tipo de ingreso.
Prestaciones sociales públicas.	Concreción de los derechos sociales en prestaciones y ayudas que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas de las personas atendidas.

CAPITULO III: de la metodología y el instrumento

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La recolección de la información se llevó a cabo a través de un cuestionario sencillo que da respuesta a una de las herramientas que institucionalmente se emplean en Cáritas para el registro informático de las personas atendidas: Sistema de Información Confederal de Cáritas Española –SICCE- y que en la mayoría de arciprestazgos se concreta en un instrumento que se denomina institucionalmente la Ficha Social, en la que se recoge de manera regular la información de cada una de las personas atendidas.

El cuestionario facilitaba a las personas participantes la aportación de la información en torno a variables muy concretas y manejadas habitualmente en el trabajo cotidiano de los/as agentes voluntario/as de las Cáritas parroquiales, pero que manejadas de manera aislada no aportan el conocimiento general de las características socio-económicas de las personas atendidas.

Aunque inicialmente se plantean las entrevistas a profundidad como una de las herramientas para la recolección de la información, en este primer momento del estudio y por el gran “universo” poblacional se delimita la herramienta a un cuestionario que pueda recoger de manera más o menos similar y visualizar datos en un primer momento.

La estrategia metodológica de este estudio se concreta en lo siguiente:

- Un primer momento de recolección de información con variables homogéneas en el mayor número de parroquias de la Diócesis, obteniendo respuesta de 59 grupos parroquiales, lo que representa el 47,58% del total de parroquias que en la actualidad cuentan con grupo parroquial. Las cuestiones tenidas en cuenta en instrumento de recolección de la información fueron:

1. **Número y género de personas atendidas** ¿Cuántas mujeres, cuántos hombres han sido atendidos/as desde enero a julio de 2011?

2. **Situación laboral Vigente** (de las personas atendidas en este período de tiempo)
 - a. Cuántas personas están empleadas de manera regularizada.
 - b. Cuántas personas Desempleadas
 - c. Cuántas personas trabajan en la economía sumergida

3. **Situación Económica** (de las personas atendidas en este período de tiempo)
 - a. Cuántas personas cobran-perciben algún tipo de prestación.
 - b. Cuántas personas tienen otro tipo de ingresos (rentas, ayudas y apoyos familiares...)
 - c. Cuántas personas no tienen ningún tipo de ingresos.

El proceso de construcción del instrumento se basó en la definición de las variables que se pretendían abordar dentro de los objetivos marcados, con lo que al definir conceptualmente las variables y cada uno de los indicadores respectivos, se definieron los aspectos fundamentales a dar respuesta por parte de las personas informante-agente clave.

- Un segundo momento donde se plantea darle continuidad a este estudio, llevando a cabo las entrevistas en profundidad a informantes claves en el territorio y/o un estudio que se especialice en sistematizar y reconocer la realidad de la Prestación Canaria de Inserción –PCI- que es lo que se aproxima a una renta mínima-básica en Canarias.

Para el vaciado de los datos, la realización de cuadros y gráficos, se utiliza una base de datos en la herramienta informática Excel.

De la propuesta inicial de realizar este estudio en 20 arciprestazgos, se obtiene información de 16 de ellos, pero con una mayor participación de grupos parroquiales, pues inicialmente se planteaba realizarlo alrededor de 30 parroquias y se ha realizado en 59 parroquias. Este resultado es debido a que la elección de las parroquias y de los arciprestazgos a contactar, fue determinada por una informante clave y luego siguiendo esta premisa se hizo una convocatoria a las parroquias en general de dichos arciprestazgos para recoger el mayor número de información posible. Es decir que aunque la elección inicial no fue aleatoria, la respuesta y participación de los grupos de Cáritas si ha sido aleatoria y “voluntaria”.

El análisis del contexto de la realidad socio-económica de las personas atendidas se interpreta y se enmarca a la luz de dos iniciativas a nivel Confederal:

- Estudio DELPHI sobre tendencias en pobreza y exclusión y derechos sociales (proceso que se está desarrollando en la actualidad y en el que se participa desde esta Cáritas Diocesana)
- EL Observatorio de la Realidad Social de Cáritas Española. Iniciativa que año tras año va recogiendo a nivel Confederal las situaciones de pobreza y exclusión que se atienden desde los diferentes servicios de todas las Caritas y las respuestas que se dan a esas necesidades sociales.

La devolución de este estudio se hace en primer momento en la Asamblea Diocesana de Cáritas, donde se presentan las generalidades del estudio, las conclusiones más significativas y algunas propuestas de continuidad y de acción.

CAPITULO IV: de los Resultados, las Conclusiones y las alternativas

RESULTADOS

De enero a julio del 2011 en los servicios de acogida y atención básica de los grupos de Cáritas en la Diócesis de Canarias se atendieron 1074 hombres y 1396 mujeres, en total fueron 2470 personas atendidas. En general se corrobora que la acción social desarrollada incide en toda la familia por el tipo de necesidades sociales más recurrentes. Familias que se configuran de manera diversa y plural.

Arciprestazgos	Hombres	Mujeres	Total	Empleadas	Desempleadas	Ec.Sumergida	Con Prestación	Otros Ingresos	Sin Ingresos	Jubilados/as
Agüimes	127	193	320	14	306	9	126	34	158	-
Centro Isla	59	68	127	6	16	6	29		18	3
Ciudad Alta	98	163	261	26	189	46	63	53	145	-
Galdar	44	63	107	8	97	2	46	16	45	-
Guanarteme	29	22	51	8	40	9	8	2	36	-
Guiniguada	33	59	92	1	85	8	12	7	9	49
Lanzarote	35	53	88	2	82	2	-	5	9	4
Rehoyas	11	41	52		25	5	33	4	12	-
San José	338	118	456	27	329	36	226	123	107	64
San Lorenzo	11	41	52		40	7	26	7	12	-
Siete Palmas	34	132	166	28	114	9	56	35	58	-
Telde Sur	30	89	119	2	107	6	44	27	43	-
Telde Valsequillo	34	87	121	14	103	9	33	1	70	-
Teror	13	32	45	4	37	4	14	4	22	-
Vecindario	163	229	392	6	370	14	130	29	254	-
Vegueta	15	6	21		21	2	8		13	-
SUBTOTAL	1074	1396	2470	146	1961	174	854	347	1011	120

De las 2470 personas atendidas, sólo 146 están empleadas de manera regularizada o normalizada, lo que representa el 5.91%, 174 personas, es decir el 7.04% se encuentran trabajando en la economía sumergida (dato que no es del todo real ya que muchas de las personas atendidas no responden claramente a esta pregunta o prefiere que esta información no se recoja). 1961 personas se encuentra en situación de desempleo, siendo esto el 79% de las personas atendidas en este primer semestre de 2011 (ver gráfico 1: Situación Laboral Vigente)

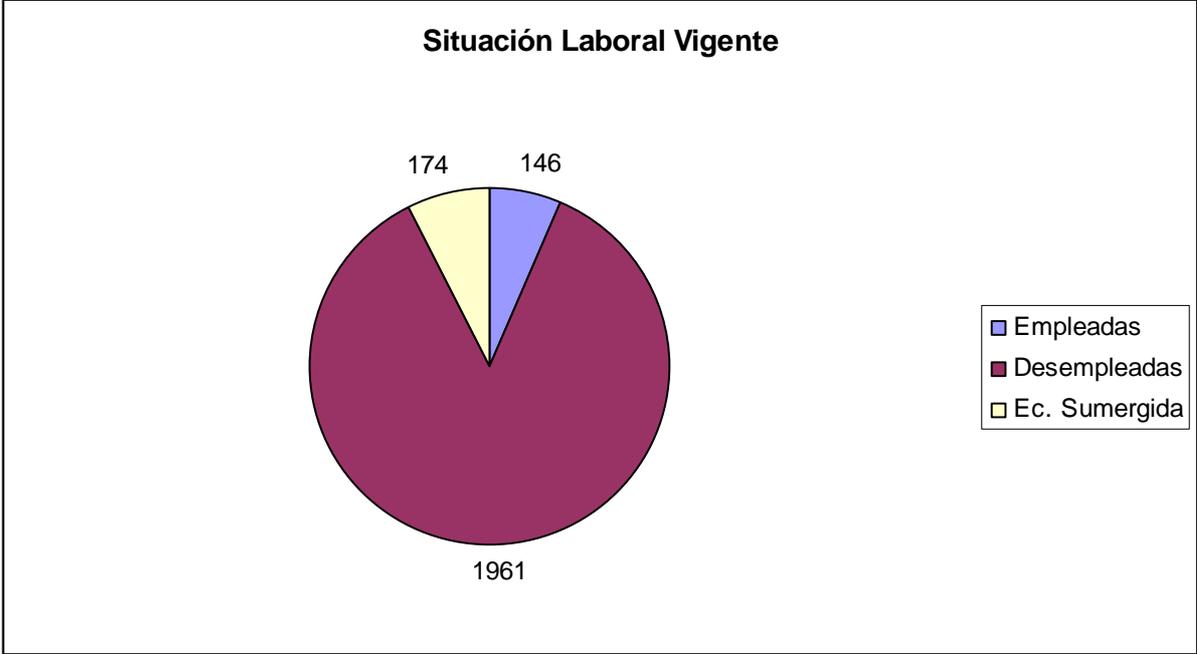


Gráfico 1

De las 2470 personas el 39,43% cobra algún tipo de prestación o está jubilado/a, es decir 974 personas. Es importante señalar que de estas 974 personas 120 son jubiladas, con lo que el 12.32% de personas que cobran algún tipo de prestación son personas que cobran su jubilación. Otra nota importante a resaltar, es que casi la totalidad de las prestaciones, incluidas las pensiones por jubilación siguen

manteniendo por debajo del umbral de la pobreza relativa¹¹ a las personas que las perciben (ver gráfico 2 y 3: Cobran Prestación, personas con jubilación).

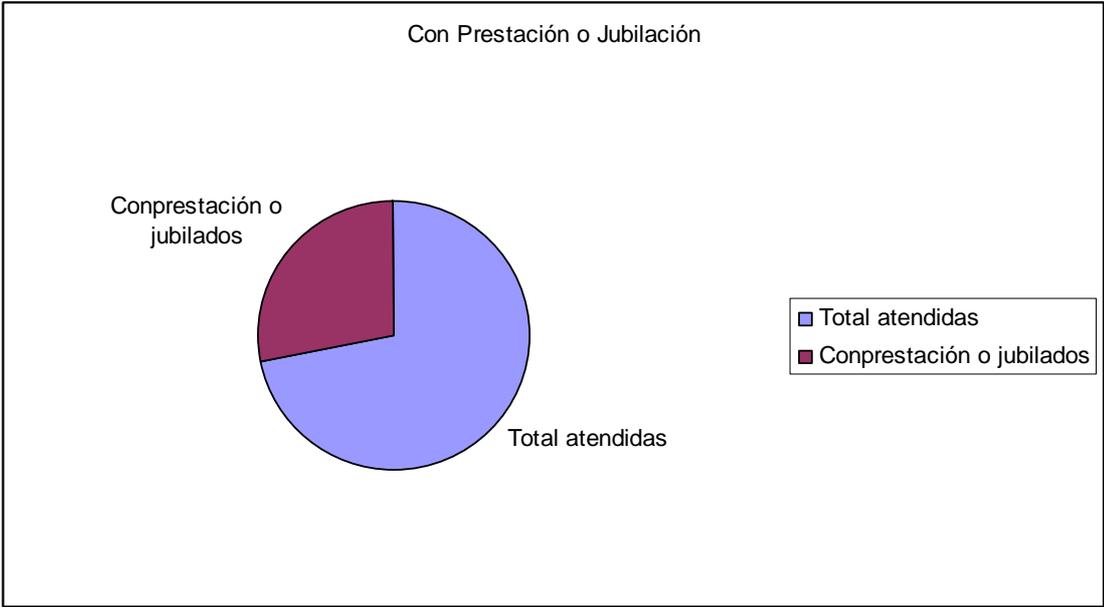


Gráfico 2



Gráfico 3

Los apoyos familiares cada vez van siendo más escasos, pues la situación social y económica ha ido incrementando en precariedad para más familias. En este sentido, sólo el 14.04%, es decir 347 personas señalan que tienen otro tipo de

¹¹ El umbral de pobreza relativa, según la ONU hace referencia a aquellas personas que ganen menos de la mitad del ingreso medio de un país.

ingresos relacionados directamente con apoyos familiares y vecinales (ver gráfico 3: Otros ingresos).

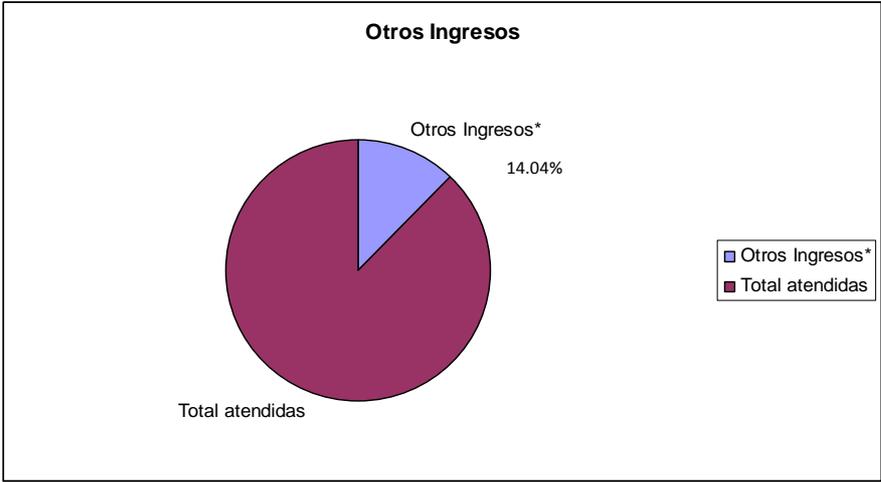


Gráfico 3

Del total de personas atendidas, 1011 no tienen ningún tipo de ingresos, lo que representa el 40.93%. Esta situación extrema conjugada con la escasa o casi nula responsabilidad pública en garantizar los servicios sociales básicos, se convierte en una vulneración a los Derechos Humanos de estas personas (ver gráfico 4: Sin Ingresos).

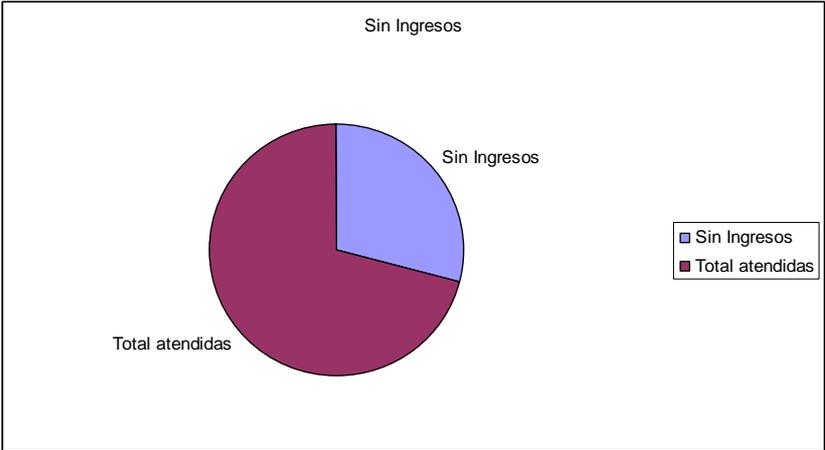


Gráfico 4

En este marco las necesidades básicas, los derechos sociales-humanos como la alimentación, un empleo digno o una renta básica garantizada, y la vivienda se convierten en un privilegio que sólo tienen algunas personas en la sociedad Canaria. Además, y en algunas situaciones la única respuesta que las personas buscan a su situación es un poco de escucha, de apoyo, de acompañamiento y de información.

Cada vez más se evidencia como las respuestas de los Servicios Sociales Públicos en este contexto de crisis financiera y económica, tiende a recortar desde los presupuestos las posibilidades de mayor y eficiente respuesta a las personas que viven situaciones de precariedad, vulnerabilidad y exclusión social.

Asimismo los plazos, la burocracia, el aumento de la exigencia de los requisitos, los retrasos en la gestión, los escasos y cada vez más recortados presupuestos, la reducción del personal para el desarrollo de los servicios y de la gestión de los mismos, son la odisea cotidiana de miles de familias en Canarias cuando necesitan acceder a una ayuda, ya sea o de emergencia, o una prestación de inserción, o cualquier otra de cualquier índole que se regula y enmarca en las diferentes leyes canarias que regulan los servicios sociales públicos y que en definitiva son la posibilidad de garantizar los derechos humanos más básicos en una sociedad como la española.

CONCLUSIONES

Los principales resultados de este estudio corroboran, la cada vez menos intuición y sí conocimiento, de que este sistema no garantiza para todas las personas, las oportunidades de bienestar y desarrollo social. Pues es en este

contexto, que definimos que buena parte de la realidad social atendida y acompañada desde Cáritas, sigue siendo bastante cruda, y que las respuestas que seguimos dando mayoritariamente, como son: ayudas para alimentos, para la vivienda y orientación-formación para el empleo; tienen que ir de la mano de la promoción y de la generación de procesos comunitarios y de vecindad, para dar respuestas desde la solidaridad, a las realidades de pobreza y exclusión desde y en los escenarios más cercanos a las familias: el barrio.

Para romper y transformar la tendencia general de incremento en el número de personas en situación de pobreza y exclusión¹² se hace necesario garantizar la protección social en toda Canarias: unificando las posibilidades de acceso y concesión en el Sistema de Garantía de Rentas Básicas-Mínimas donde se garantice la participación presupuestaria desde el Estado y desde las Comunidades Autónomas, garantizando el acceso y cobertura en condiciones de igualdad, como derecho subjetivo al Sistema Público de Servicios Sociales y a las carteras de prestaciones, a todas las personas residentes en el Estado Español; incorporando a través de procesos de participación a todas las personas destinatarias-usuarias de los servicios sociales como a las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la acción social.

Se concluye este análisis señalando que: si en todo el Estado español, y en Canarias en concreto, no se garantiza una renta básica (entendida ésta como la cantidad periódica para que las personas puedan cubrir sus necesidades materiales básicas en condiciones de igualdad, las posibilidades de desarrollo social, de

¹² Se ha participado durante el año 2011, en un estudio a nivel Confederal sobre Tendencias en Exclusión Social y Derechos Sociales, y la tendencia es bastante significativa en torno a las pocas posibilidades de que se garanticen los derechos sociales en el marco de este sistema económico y político.

bienestar y los derechos fundamentales estarán en directa relación con las dinámicas de mercado, dinámicas que tienen como prioridad el beneficio financiero de pocas personas en detrimento del bienestar y la dignidad del ser humano¹³.

Finalmente, se resalta la importancia de centrar los esfuerzos de la acción social en el fortalecimiento de las redes sociales-comunitarias y vecinales, pues en tiempos de resquebrajamiento del Estado del bienestar, la estrategia ha de ser la unión social y comunitaria para no sólo aliviar las situaciones más urgentes de empobrecimiento desde la solidaridad, sino para reivindicar los derechos y oportunidades para todas las personas.

PROPUESTAS DE CONTINUIDAD Y ACCIONES FUTURAS¹⁴

Es indispensable que Cáritas continúe realizando estudios significativos de la realidad social en Canarias, pues es parte fundamental de la transformación social, el conocimiento de las situaciones y de las causas que las generan. En este sentido, se recomienda continuar con la propuesta de estudiar-desvelar la realidad socio-económica de las personas atendidas de manera sistemática en un proceso que cada vez más vaya aportando a la acción social de Cáritas como una verdadera respuesta transformadora de las causas de las injusticias sociales.

En este sentido se plantea:

- Realizar las entrevistas en profundidad a informantes clave en el territorio que permitan complementar esta primera fase del estudio:

¹³ Piénsese que, en Canarias, el 0,05% de la población concentra una fortuna de más de 4000 millones de euros. Es necesario, entonces, el reparto equitativo de la riqueza para erradicar la desigualdad y la injusticia social.

¹⁴ Documento de Propuestas Políticas de Cáritas Española ante los Retos Actuales de la Situación Social. Cáritas Española 2011

- Voluntarias/os que estén realizando la atención y acogida.
 - Técnicas de zona que acompañen al voluntariado.
 - Curas acompañantes de los arciprestazgos.
- Participar en un estudio sobre la realidad de la Prestación Canaria de Inserción –PCI- en La Provincia de Las Palmas.

BIBLIOGRAFIA

- √ Muñoz, Pérez David. Subvenciones, Prestaciones y Programas del Sistema Público de Servicios Sociales. Gran Canaria 2010.
- √ Iglesias, Fernández José; Busqueta, Josep Manel; Sáez, Bayona Manolo. ¿Qué es la Renta Básica?. Editorial, Virus, Barcelona.
- √ Red Canaria en Defensa de los Servicios Sociales. Primer informe sobre la situación de los servicios sociales en Canarias tras los recortes presupuestarios del 2011. Las Palmas de Gran Canaria, mayo de 2011.
- √ Cáritas Diocesana de Canarias Hoy: Identidad y Organización. Coordinador: Josetxo García Hernández. Edita: Cáritas Diocesana de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria 1997.
- √ Cáritas Diocesana de Canarias. Las Cosas Importantes con Corazón, memoria institucional 2010, Las Palmas de Gran Canaria 2011.
- √ Cáritas Española. Documento Institucional de Propuestas Políticas. Madrid, 2011.